



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMESA DE MOVIMIENTO	
01 OCT 2024	
Recibido.....	08:40.....Hs.
Exp. N°.....	54863.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Facultar a la señora presidente de esta Cámara, a disponer la iluminación de color azul turquesa de la fachada del edificio de la legislatura el día 8 de Octubre del corriente año en el marco de la campaña internacional "Unidos por la Dislexia" con motivo su día internacional.

ARTÍCULO 2 - Comunicar la presente resolución a la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe y a los demás Poderes del Estado Provincial, haciendo extensiva la invitación de adherir esta iniciativa.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto propone la iluminación con el color azul turquesa de la fachada de la Legislatura Provincial de Santa Fe con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Dislexia, una acción que busca sensibilizar a la sociedad acerca de este trastorno del aprendizaje que afecta a una parte significativa de la población, en su mayoría niños y adolescentes en edad escolar.

La dislexia es una condición neurobiológica que dificulta el aprendizaje de la lectura, escritura y ortografía, a pesar de una inteligencia y capacidad de aprendizaje normales. Según datos de organismos especializados, se estima que entre un 5% y un 10% de la población mundial padece algún grado de dislexia, lo que convierte a esta condición en un desafío global para los sistemas educativos.

El Día Internacional de la Dislexia, que se celebra el 8 de octubre, es una oportunidad para destacar la importancia de diagnosticar tempranamente esta condición y proporcionar el apoyo educativo necesario a quienes la padecen. Numerosos estudios han demostrado que, con las estrategias pedagógicas adecuadas y la concienciación de las familias y las escuelas, los niños y jóvenes con dislexia pueden desarrollar plenamente sus capacidades y superar muchas de las barreras que enfrentan.

La iluminación de la fachada de la Legislatura provincial no solo es un gesto simbólico, sino también un mensaje de inclusión y apoyo a las personas con dislexia, a sus familias y a las organizaciones que trabajan para mejorar la calidad de vida de quienes padecen esta condición. A través de esta acción, se busca visibilizar la problemática y fomentar una mayor concienciación pública, subrayando la importancia de la educación inclusiva y la adaptación de los métodos de enseñanza a las necesidades de todos los estudiantes, sin excepción.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Además, este proyecto pretende impulsar el debate público en torno a la dislexia y promover políticas que garanticen el derecho a la educación de los estudiantes con dificultades de aprendizaje. La Legislatura provincial, como símbolo de la democracia y los derechos de todos los ciudadanos, debe estar comprometida con estas causas, visibilizando temas relevantes para el bienestar social.

En conclusión, iluminar la Legislatura en el marco del Día Internacional de la Dislexia no solo tiene un valor simbólico, sino que se alinea con la necesidad de promover una sociedad más inclusiva y equitativa, donde todas las personas, independientemente de sus capacidades, tengan las mismas oportunidades para desarrollarse y alcanzar su potencial.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial